

**CASOS CIVILES**

**JURISPRUDENCIA**

**Juzgados Civiles de Circuito**

**Tribunal Superior de Medellín**

**Coordinadores:**

**Edgar Tobón Uribe  
Ignacio Correa Posada**



**SEÑAL  
EDITORIA**

## TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
<b>MEDIANERIA. Noción. Requisitos. No constituye una servidumbre real. La medianería como comunidad . . . . .</b>	<b>5</b>
1a. instancia: Beatriz Medina Echeverri	
2a. instancia: Silvio Arias Zuluaga	
<b>JUICIO EJECUTIVO. Requisitos del título-valor . . . . .</b>	<b>24</b>
1a. instancia: Gonzalo Morales Rave	
2a. instancia: María Eugenia D'Alleman de R.	
<b>LANZAMIENTO. Mora: Corresponde al demandado demostrar que no ha incurrido en mora. Mejoras: Concepto . . . . .</b>	<b>27</b>
1a. instancia: Gonzalo Morales Rave	
2a. instancia: Jaime Giraldo Serna	
<b>OBLIGACIONES EN MONEDA EXTRANJERA. Características de los títulos-valores. El Estatuto Cambiario y los préstamos bancarios en dólares. Prescripción y conducta desleal del ejecutado. . . . .</b>	<b>36</b>
1a. instancia: Angela Gallego Zapata	
2a. instancia: Jaime Giraldo Serna	
<b>REIVINDICACION. Al reconocer el demandado en la contestación de la demanda, su calidad de poseedor, el actor queda exonerado de demostrar este presupuesto, quedando establecida además la identidad entre la cosa que se pretende y la cosa poseída . . . . .</b>	<b>65</b>
1a. Instancia: Gonzalo Morales Rave	
2a. instancia: Elsy Zapata de Acosta	

**SOCIEDAD DE HECHO.** Debido proceso. La indebida acumulación de pretensiones. Ausencia del presupuesto de eficaz conducción del proceso. La pretensión (declarativa) sobre existencia de una sociedad, corresponde a la vía del proceso ordinario. La de su disolución y liquidación, al proceso especial. . . . .73

1a. instancia: Beatriz Medina Echeverri

2a. instancia: Nora Cifuentes Rico

**SOCIEDAD DE HECHO ENTRE CONCUBINARIOS.** Requisitos. Efectos patrimoniales. La relación sexual estable más una labor bilateral de explotación económica, con reparto entre sí de las utilidades, genera la sociedad de hecho. Demanda en sede de casación. Apreciaciones de la Corte Suprema de Justicia . . . . .92

1a. instancia: José Luciano Sanín Arroyave

2a. instancia: Jaime Giraldo Serna

Casación: José Alejandro Bonivento Fernández

**SUCESIONES.** Los procesos promovidos contra los signatarios, el cónyuge o los administradores de la herencia, son de competencia del juzgado que conozca del proceso de sucesión . . . . .126

1a. instancia: Bertulio Tobón Builes

2a. instancia: Beatriz Quintero de Prieto

Salvamento de voto: Jaime Soto Gómez

**BUENA FE.** Excepción perentoria de nulidad relativa del contrato de seguro de vida. . . . .132

1a. instancia: María Eugenia D'Alleman de R.

2a. instancia: Elsy Zapata de Acosta

**PROMESA DE CONTRATO.** Requisitos que debe llenar como base de recaudo ejecutivo . . . . .154

1a. instancia: Olga Garcés Zuluaga

2a. instancia: José Fernando Ramírez Gómez